INVITACIÓN DE MINIMA CUANTÍA MP-ST-MC-008-2025 INFORME DE SUBSANABILIDAD

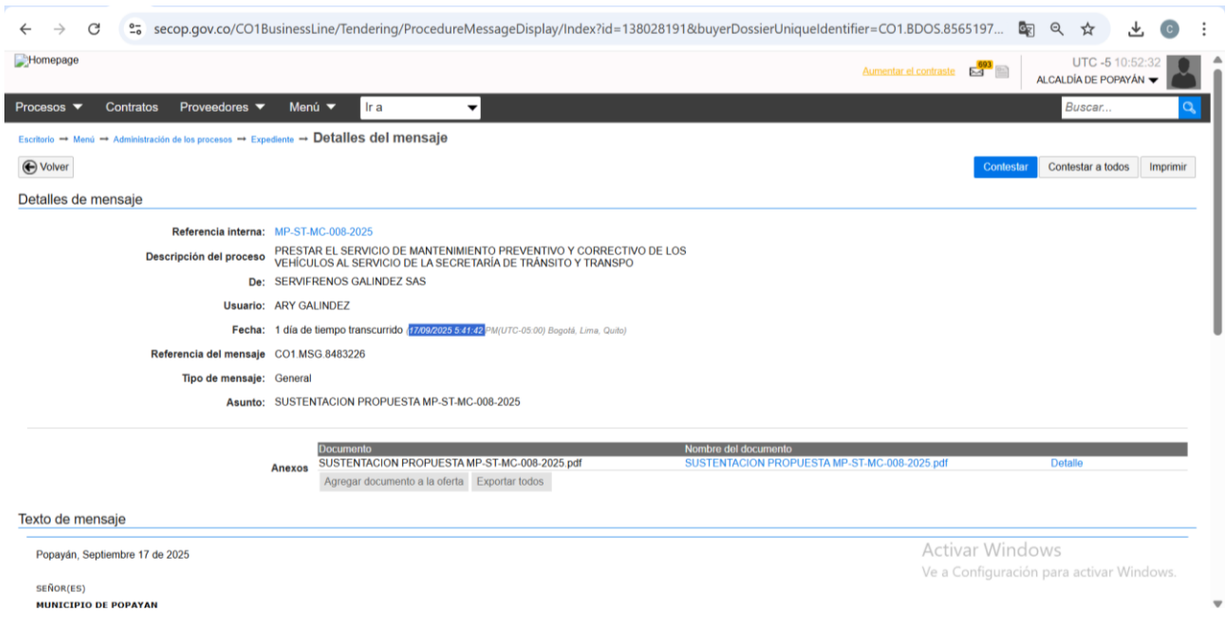
En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador, previa designación por documento de invitación para tal fin, proceden a verificar los documentos subsanados por el proponente ubicado en el primer puesto del orden de elegibilidad, así: que se hizo parte en el proceso que se cita a continuación:

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS AL SERVICIO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN, EN EL MARCO DEL PROYECTO "**OPTIMIZACIÓN DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL CONTROL Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN"."**

SUBSANACIONES PRESENTADAS

De conformidad con la información de la plataforma SECOP 2, el día 17 de septiembre de 2025 a las 5:41 pm, dentro del plazo perentorio dispuesto en la invitación como oportunidad para observar y/o presentar subsanación al informe de evaluación publicado por la Entidad, el proponente **SERVIFRENOS GALINDEZ S.A.S** presentó documento subsanando así:

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN SUBSANACION	VALOR DE LA PROPUESTA
1	SERVIFRENOS GALINDEZ S.A.S	17/09/2025 5:41:42 pm	$232.728.608,00



POR LO ANTERIOR, SE PROCEDE A VERIFICAR LOS DOCUMENTOS SUBSANADOS

- ***SUBSANACION DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO.***

El proponente SERVIFRENOS GALINDEZ S.A.S presentó documentos subsanando así:

El proponente presenta oficio para sustentar y/o explicar las razones que sustenta le valor ofrecido, para lo cual se realiza análisis y respectiva justificación, en los términos: Oferta= Costos del bien o servicio (insumos, equipo, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad, para lo cual se realiza las siguientes observaciones:

a) De acuerdo con la oferta económica y realizando el análisis correspondiente de los ítems presentados, se puede indicar que la sumatoria de los componentes suma un 100%, por lo que es consistente su cálculo de costos reales de acuerdo a la justificación presentada por el proponente.

El evaluador financiero revisa cada uno de los ítems justificados por el oferente en cuanto a la discriminación de precios con valores relacionados, donde se evidencia que los cálculos son correctos conforme a lo exige la guía de precios artificialmente bajos de Colombia Compra eficiente, por lo anterior, la SUMA PROPUESTA SERVIFRENOS GALINDEZ es de$ 232.728.608 conforme a la ficha técnica requerida la cual se reitera es a monto agotable y el valor total del contrato será de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000)

De igual forma se procede a analizar los argumentos dados por el proponente a saber:

Se indica que SERVIFRENOS GALINDEZ tiene una trayectoria de 40 años de servicio, siendo pioneros en la prestación de servicios y repuestos en la ciudad de Popayán (C), mano de obra de servicio calificada y competente en el mercado regional, certifican repuestos de marcas reconocidas en el mercado nacional y mundial con el ánimo de garantizar un complemento eficiente y de calidad en el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores

Que cuentan con aliados estratégicos y/o distribuidores directos de marcas reconocidas a nivel mundial como lo son: a. GRUPO CHANEME: INCOLBEST, GABRIEL, IMAL, COFRE, BONEM. b. MOTORIZA COLOMBIA: IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR DE AUTOPARTES PARA VEHICULOS MITSUBISHI, entre otros.

Aseguran contar con el personal técnico y profesional competente en las diferentes áreas de trabajos técnico-mecánicos, con obra de mano altamente calificada, mediante operarios certificados y acreditados por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y por EL CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO “GNV”.

La Entidad con el fin de verificar cada argumento dado, procede a realizar una visita técnica el día 23 de septiembre de 2025 para valorar cada argumento por parte del evaluadores del comité y verifica que los mismos se soportan y que permiten inferir que no habrá un desequilibrio contractual en la ejecución del contrato y que los precios ofertados no generan un riesgo para la Entidad. Se adjunta acta de visita.

Se ratifica con el certificado de existencia y representación y experiencia aportada en la oferta más la visita técnica que el proponente justifica los valores presentados en su oferta económica y se logra evidenciar que los riesgos por estos precio pueden ser asumidos y soportados**, en virtud de lo cual, en caso de ser adjudicatorio del proceso NO PODRÁ SOLICITAR REAJUSTE DE PRECIOS.**

De conformidad con lo anterior, el proponente SERVIFRENOS GALINDEZ S.A.S cumple con los requisitos exigidos por la entidad por lo que su propuesta se tiene como HABILITADA.

En ese sentido, el comité evaluador, con fundamento en los principios de transparencia, economía y responsabilidad consagrados en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decretos reglamentarios, que orientan de manera única la escogencia del proponente, y atendiendo a lo dispuesto en el literal c del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, recomiendan al Señor alcalde del Municipio **ADJUDICAR** el presente proceso de selección al proponente **SERVIFRENOS GALINDEZ S.A.S,** representada legalmente por el señor **ARY AUGUSTO GALÍNDEZ RODRÍGUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía 76.310.852 expedida en Popayán.

SANDRA ABADIA CORONADO
Abogada Área de Contratación STTPP
Aspectos Jurídicos

SOFIA RODRIGUEZ VALENCIA
Abogada Área de Contratación STTP
Aspectos Jurídicos

ZULY ALEXANDRA ORDOÑEZ VELASCO
Coordinadora Área Financiera
Aspectos Financieros

ALEXIS ANDREY MUÑOZ OTERO
Contratista Área de Técnica
Aspectos Técnicos

VISITA REVISIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS INVITACIÓN DE MINIMA CUANTÍA MP-ST-MC-008-2025 I

De conformidad con la justificación de precios artificialmente bajos enviada por el proponente SERVIFRENOS GALINDEZ SAS, el día 17 de septiembre de 2025 y teniendo en cuenta la guía de Colombia compra eficiente, el evaluador del componente técnico y jurídico procede a realizar visita al establecimiento de comercio registrado a nombre del proponente para verificar cada uno de los argumentos dados por el mismo en su justificación

Es necesario establecer que desde el componente financiero la justificación fue revisada en especial la desagregación de precios y justificación a gran escala, encontrando la misma adecuada conforme a las explicaciones dadas por el proponente y según los cálculos realizados la misma es justificada.

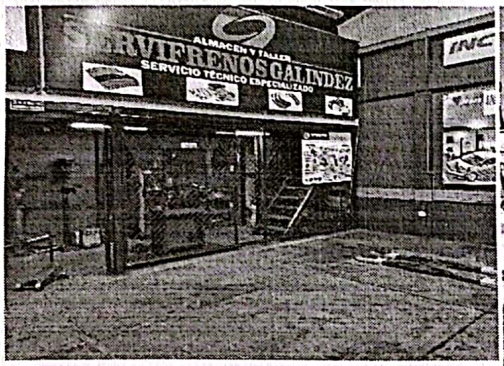
Por lo anterior, se procede a hacer visita el día 23 de septiembre de 2025, a las 4:30 pm, donde se procederá a verificar los argumentos dados por el proponente:

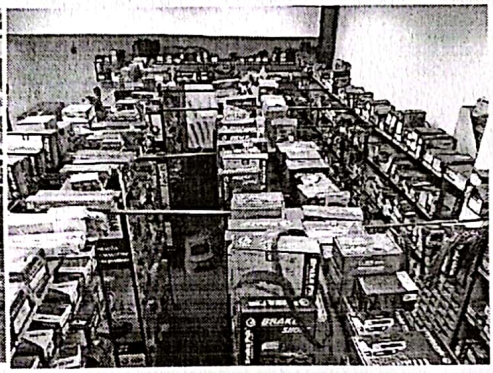
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
AMPLIA TRAYECTORIA	x		Nos hace entrega de la cámara de comercio donde amplia la trayectoria por parte de la empresa
MANO DE OBRA CALIFICADA	X		Cuenta con personal idóneo 5 de planta y 7 prestación de servicio
STOCK DE REPUESTOS	x		
ALIADOS ESTRATÉGICOS Y/O DISTRIBUIDORES DIRECTOS	X		Nos entrega 9 certificados de las empresas que lo acreditan
DISTRIBUCIÓN DIRECTA DE IMPORTADORES, COMERCIALIZADORAS, Y FABRICANTES DIRECTOS DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS	x		
PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL COMPETENTE EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE TRABAJOS TÉCNICO-MECÁNICOS. BRINDAMOS UNA MANO DE OBRA ALTAMENTE CALIFICADA, MEDIANTE NUESTROS OPERARIOS CERTIFICADOS Y ACREDITADOS POR EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA	x		

Y POR EL CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO "GNV".			
EXPERIENCIA	X		40 años que lo acreditan como mantenimiento de vehículos y motocicletas

para la revisión de elementos que presento en la propuesta que contaba con stock de productos en bodeg y en vitrina.

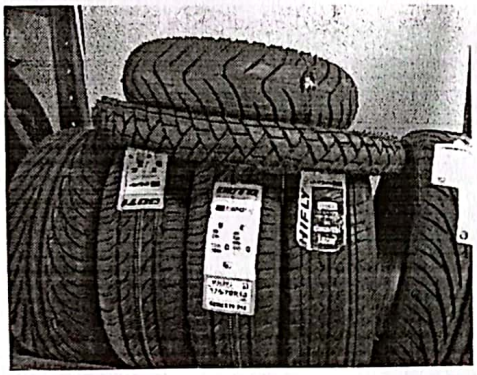
REGISTRO FOTOGRAFICO



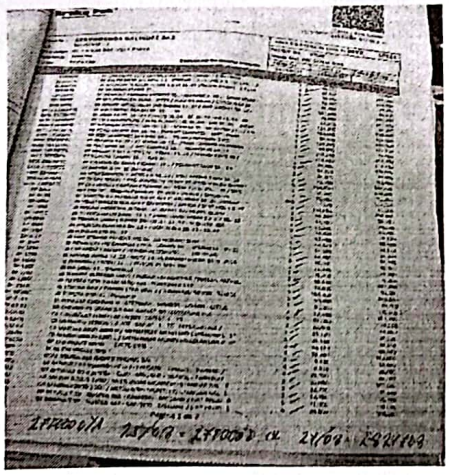


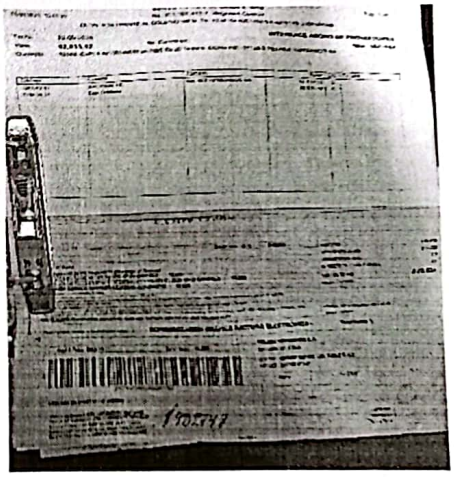














Se anexa registro fotográfico de la visita del día 23/09/2025

RESULTADO DE LA VISITA:
En consecuencia, el proponente **SERVIFRENOS GALINDEZ**, SAS representada legalmente por **ARY AUGUSTO GALÍNDEZ RODRÍGUEZ**, Evidencia mediante está visita técnica que su oferta económica se encuentra ajustada al mercado y que conforme a los argumentos expuestos a la Entidad NO PONE EN RIESGO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO en caso de adjudicarse el mismo y que en la ejecución del mismo no alegara ningún desequilibrio contractual

SOFIA RODRIGUEZ VALENCIA
Abogada Área de Contratación STTP
Aspectos Jurídicos

ALEXIS ANDREY MUÑOZ OTERO
Contratista Área de Técnica
Aspectos Técnicos

FIRMA
NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA
SERVIFRENOS GALINDEZ SAS

DISTRIFILTROS Y PARTES S.A.S.

Nit: 900.508.683 - 7

DISTRIFILTROS Y PARTES S.A.S.

Nit. 900.508.683 – 7

CERTIFICA QUE:

LA EMPRESA

SERVIFRENOS GALÍNDEZ S.A.S.

NIT. 901.167.412 – 7

Se encuentra vinculada en nuestra base de datos como cliente activo. Es distribuidor autorizado de nuestro portafolio multimarca a través de crédito rotativo, por lo cual, nuestra compañía DISTRIFILTROS Y PARTES S.A.S. le suministra toda la línea de lubricantes, aceites para motor, aceites para transmisiones, aceites para cajas, limpiadores, refrigerantes, liquidos par frenos e hidráulicos, aditivos, grasas, filtros de aceite, filtros de aire, filtros de combustible, filtros trampa, filtros de cabina y/o Aire Acondicionado, entre otros para la línea mixta de automotores que incluye motocicletas, motociclos, vehículos automotores livianos, vehículos automotores pesados, maquinaria amarilla, entre otros.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los nueve (9) días del mes de noviembre del año Dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

MARLEN ADRIANA LEON BARRIOS
Asistente Administrativa

Carrera 20 No. 13 - 67 Cali B/ Guayaquil
Cels.: 310 501 9950 Tel: 514 2828 distrifiltros@hotmail.com

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Sello con Reglamento Técnico

Esquema de certificación 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 according ISO/IEC 17067) for:

MATERIAL DE FRICCIÓN PARA SISTEMA DE FRENOS - CILINDROS MAESTROS PARA SISTEMAS DE FRENOS HIDRÁULICOS - CILINDROS DE RUEDA PARA SISTEMAS HIDRÁULICOS DE FRENOS DE CAMPANA

Fabricado por **INCOLBEST S.A.,** en la **Avenida Calle 17 No. 123B - 49,**
Avenida Américas No.50-51, Bogotá D.C., Colombia,
identificada con **número de NIT 860.054.886-0**

Manufacturing by **INCOLBEST S.A.,** in the **Avenida Calle 17 No. 123B - 49,**
Avenida Américas No. 50-51 Bogotá D.C., Colombia,
identified with **NIT number 860.054.886-0**

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:

Resolución 4983 del 13 de Diciembre de 2011 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Articulos: 11, 13 y 14

Reglamento técnico aplicable a sistemas de frenos o sus componentes para uso en vehiculos automotores o en sus remolques
Technical regulation applies to braking systems or their components for use in motor vehicles or their trailers
SECTOR ICS 43.040.40

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial y en el documento "R-PS-019 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC", lo cual será verificado por ICONTEC

This certificate of conformity product is subject to the company's and product's permanent fulfillment of the requirements set forth in the audit criteria and the "R-PS-019 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC" document, which will be verified by ICONTEC.

Las referencias autorizadas para ostentar el certificado de conformidad de producto se incluyen en documento anexo que es parte integral del presente certificado y se deben presentar como un solo documento.

The references authorized to hold the certificate of conformity of product are included in annexed document and it is integral part of this certificate

Certificado CSR-CER427709
Certificate

Fecha de Aprobación: Approval Date:	**2015-11-06**	**Fecha Última Modificación:** Last Modification Date:	**2022-09-09**
Fecha de Renovación: Renewal Date:	**2021-10-22**	**Fecha de Vencimiento:** Expiration Date:	**2027-11-05**

La autenticidad del certificado y su alcance se puede consultar al correo electrónico: cliente@icontec.org

ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por:
ICONTEC is a certification body accreditated by:

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-002

icontec

ANSI ACCREDITED
ID #0677
ISO/IEC 17065
Product Certification Body

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado
ICONTEC carrera 37 nro 52 - 95, Bogotá D.C., Colombia

Powered by CamScanner

Grupo <a>

RF-1010-1217

Bogotá, Abril 25 de 2023

A QUIEN INTERESE

Asunto: Certificación

Respetados Señores

Por medio de la presente certificamos que **SERVIFRENOS GALÍNDEZ S.A.S,** Identificado con NIT 901.167.412-7, es cliente ACTIVO, tiene relaciones comerciales con la compañía **INCOLBEST S.A.** NIT 860.054.886-0, desde Septiembre 2018, manejando un cupo de crédito de CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) con un plazo de (60) días.

*Información sujeta a verificación.

Cordialmente,

ANDREA CARDOZO GONZALEZ
Grupo <a>
Jefe de Credito y Cartera

Av. Américas # 50 - 51 Bogotá
PBX: (571) 377 07 77 Ext. 7072
Tel:3102373998

Powered by CamScanner

Grupo <a>

RF-1050-1218

Bogotá, Abril 25 de 2023

A QUIEN INTERESE

Asunto: Certificación

Respetados Señores

Por medio de la presente certificamos que **SERVIFRENOS GALÍNDEZ S.A.S,** Identificado con NIT 901.167.412-7, es cliente ACTIVO, tiene relaciones comerciales con la compañía **COLOMBIANA DE FRENOS S.A. COFRE NIT.** 860.004.655-2, desde Septiembre 2018, manejando un cupo de crédito de QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) con un plazo de (60) días.

*Información sujeta a verificación.

Cordialmente,

ANDREA CARDOZO GONZALEZ
Grupo <a>
Jefe de Credito y Cartera

Av. Américas # 50 - 51 Bogotá
PBX: (571) 377 07 77 Ext. 7072
Tel:3102373998

Powered by CamScanner

Grupo <a>

RF-1140-1219

Bogotá, Abril 25 de 2023

A QUIEN INTERESE

Asunto: Certificación

Respetados Señores

Por medio de la presente certificamos que **SERVIFRENOS GALÍNDEZ S.A.S,** Identificado con NIT 901.167.412-7, es cliente ACTIVO, tiene relaciones comerciales con la compañía **CHANEME COMERCIAL S.A.** NIT 830.065.609-5, desde Agosto 2018, manejando un cupo de crédito de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) con un plazo de (60) días.

*Información sujeta a verificación.

Cordialmente,

ANDREA CARDOZO GONZALEZ
Grupo <a>
Jefe de Credito y Cartera

Av. Américas # 50 - 51 Bogotá
PBX: (571) 377 07 77 Ext. 7072
Tel:3102373998

Powered by CamScanner

A QUIEN INTERESE

Con la presente, nos permitimos certificar que el cliente, SERVIRENOS GALINDEZ SAS, identificado con NIT 901167412, se encuentra activo con nuestra compañía TERMINALES AUTOMOTRICES SA y que actualmente cuenta con las siguientes condiciones desde 10/10/2011

CUPO: $ 7.000.000

PLAZO 60 DIAS.

Se expide a solicitud del cliente en el municipio de Funza Cundinamarca, a los 25 días del mes de Abril del año 2023.

Cordialmente,

Cesar A. Moreno A.
Jefe de Credito - Cartera
cartera@tnk.com.co

Terminales Automotrices S.A.
Km 1.5 Via Funza Siberia Parque Industrial San Diego Bodega 4F
Tlf: **3132833057 - 571) 8267126 - 3174990822**
info@tnk.com.co

Powered by CamScanner

Reencafé
Excelencia en llantas

Pereira, Risaralda 24 de septiembre 2020

Señor(es):
SERVIFRENOS GALINDEZ SA

CERTIFICACION COMERCIAL

REENCAFE S.A.S, Nit: 800.128.680-1, sociedad con domicilio principal en la ciudad de Pereira, con cubrimiento en el mercado de insumos para el ramo del transporte, en especial reencauche en frío y llantas nuevas, a nivel nacional certifica que:

La empresa **SERVIFRENOS GALINDEZ SAS.** Identificado con **Nit 901167412-7** es cliente nuestro desde **04/06/2019,** en el momento es un cliente activo. Es un distribuidor autorizado de nuestras marcas a través de un crédito rotativo, por lo cual, REENCAFE SAS le suministra las líneas de llantas para auto móvil liviano y pesado como: auto, camión, camioneta y motocicleta.

Para constancia se firma en Pereira a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre (09) del año Dos mil veinte (2020).

Atentamente.

Reencafé S.A.S
Nit. 800.128.680-1

Lina Bedoya

Lina Zulu Bedoya Ortiz
Gerente Nacional de ventas

Powered by CamScanner

COLRECAMBIOS S.A.S.

Nit. 830.048.991-2
Afiliados a **DATACREDITO**

Cota (Cund.)

Abril 24 de 2023

A QUIEN INTERESE

La compañía COLRECAMBIOS S.A.S con Nit. 830.048.991-2, certifica que SERVIFRENOS GALINDEZ SAS con Nit. 901.167.412-7 distribuye nuestros productos de la marca BEX USA desde Julio del año 2018, manejan un descuento comercial del 25% directo a pie de factura.

A la fecha cliente ha cumplido con los acuerdos de pago establecidos, por lo cual certificamos que es un excelente cliente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, el día veinticuatro (24) del mes de Abril de dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

Adriana Arango
COLRECAMBIOS SAS
ADRIANA ARANGO
Asistente de Cartera

Adriana Arango
Departamento de Cartera
COLRECAMBIOS S.A.S.

Vereda Siberia, Km 2.5 Autopista Medellín – 400 Mts. Vía Parcelas, Parque Industrial Portos Sabana 80 – Bodega 138
Tel. 876 4686 Email: adriana.arango@bex-usa.com
COTA (C/MARCA) – COLOMBIA

Powered by CamScanner

EL GERENTE DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO

AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA

C E R T I F I C A

Yo **GREGORIO MOLANO ANACONA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 76.305.806, expedida en Popayán, obrando en mi calidad de Representante legal del **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LIMITADA** identificado ante la Administración de Impuestos Nacionales con el NIT. No. 800.253.040 – 2, Certifico que, nuestra empresa a la fecha tiene un convenio de Revisión Técnico Mecánica y de emisiones contaminantes de gases, de vehículos tipo mixto: livianos, pesados y motocicletas en vigencia, con la empresa SERVIFRENOS GALÍNDEZ S.A.S, con NIT No. 901.167.412 – 7,

La duración del convenio es indefinida, pero estará sujeta a modificaciones, negociación entra las partes y a la actualización de tarifas conforme lo permitido en la Ley.

Expedida en Popayán (C), a los 03 días del mes de Noviembre del 2021.

Cordialmente,

GREGORIO MOLANO ANACONA
Representante Legal

C.C. 76.305.806 de Popayán (C)

OFERENTE: CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA.
NIT. 800.253.040 – 2

Dirección: Carrera 2 Nro. 21CN – 195 Contiguo a Talleres del Municipio – Vía al Huila
Teléfonos: (2) 820 06 56 – FAX: (2) 820 04 90

Email: info@cdapopayan.org

Creo en POPAYÁN

La movilidad es de todos | Mintransporte

Powered by CamScanner